CERTPRE No. 098

LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE NEIVA
CERTIFICA QUE,

Que, mediante Acuerdo Municipal No. 029 de 2025, se autorizó al Alcalde del Municipio de Neiva para comprometer vigencias futuras excepcionales de importancia estratégica, hasta por la suma de DOS MIL SETENTA MILLONES PESOS MCTE ($2.070.000.000,00), para asumir compromisos que se generan en la contratación del transporte escolar del Municipio de Neiva – Departamento del Huila.

Que, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, para afectar la apropiación por valor de $2.070.000.000,00 del proceso de contratación mencionado, está garantizado con el Acuerdo Municipal No. 029 de 2025, "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE NEIVA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES CON EL FIN DE GARANTIZAR LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR, PARA LA VIGENCIA 2026", sancionado el dieciséis (16) de octubre de 2025.

La presente certificación se expide en Neiva, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2025.

OSCAR IVÁN LEIVA BOCANEGRA
Secretario de Hacienda

MARIBEL CALDERÓN ROSERO
Líder de Presupuesto

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Scanned with CamScanner